

SOLICITUD DTH-3542

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3542			FECHA DE SOLICITUD: 28/01/2025			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO *			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 30/01/2025 (06:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 01/02/2025 (21:35)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Simulacro Nacional ante Sismo Tsunami 2025, Activación GT3						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA	QUITO-MANTA	30/01/2025	06:00	30/01/2025	06:54
Aéreo	AVIANCA	MANTA-QUITO	01/02/2025	20:47	01/02/2025	21:35
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1016720725		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
28/01/2025	LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Simulacro Nacional ante Sismo Tsunami 2025, Activación GT3		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: CRISTIAN PATRICIO LOGANA HAYO</p> <p>LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO No. 024-DTH-CBDMQ-2025

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: DM. Quito, 29 de enero de 2025

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando CBDMQ-SJ-2025-0014-MEM el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodríguez Subjefe De Bomberos (E), comunica y solicita al Sr. TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos del CB-DMQ, lo siguiente: “(...) *en relación al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2025-0130-MEM de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez Ortiz Director de Operaciones (E), y cuyo asunto es: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS, PASAJES AÉREOS - MANTA., del 30 de enero al 01 de febrero de 2025, para la asistencia de los siguientes funcionarios al "Simulacro Nacional ante Sismo Tsunami 2025, Activación GT3 :*

Grado	Nombres y Apellidos	Cédula
Capitán	Gabriel Alejandro Rodríguez Racines	1717200487
Capitán	Cristian Patricio Logaña Hayo	1715542690

Una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas necesarias para la comisión de servicios, compra de pasajes aéreos y viáticos, del 30 de enero al 01 de febrero del 2025 (...)”

El señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “Autorizado, comisión de servicios, viáticos y pasajes aéreos.” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Mgs. Diego Eduardo Salazar Lizano Director General Administrativa

Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*En atención a la solicitud autorizada conforme sus competencias, atender comisión de servicios*”, en el memorando CBDMQ-SJ-2025-0014-MEM (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...*Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) *Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)*”

“Art. 30.- *De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.*

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración

del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

“Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)”.

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: *“Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”.*

El desplazamiento de los servidores: Gabriel Alejandro Rodríguez Racines y Cristian Patricio Logaña Hayo de la Dirección de Operaciones; desde el 30 de enero al 01 de febrero de 2025 a la ciudad de Manta, se da en el marco de participación en la ejecución del ejercicio nacional de simulacro con hipótesis de tsunami, organizado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos –SNGR; evento considerado de gran importancia que permitirá apoyar en el cumplimiento de la política pública y los compromisos internacionales de reducción de riesgos de desastres.

Es necesario especificar que, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el ente rector nacional en materia en dicha materia y las instituciones como los Cuerpos de Bomberos se rigen a sus directrices y lineamientos, siendo importante la participación de personal operativo en dicho evento.

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a los servidores: Gabriel Alejandro Rodríguez Racines y Cristian Patricio Logaña Hayo de la Dirección de Operaciones, el 30 de enero al 01 de febrero de 2025 a la ciudad de Manta, para que asistan y participen en el Simulacro Nacional ante Sismo Tsunami 2025, Activación GT3, organizado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos –SNGR.

Concluida la comisión de servicios, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

JN/BH



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3542

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3542

FECHA DE INFORME: 03/02/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO	PUESTO QUE OCUPA JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO *
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO
 LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DÍA 1:

FECHA HORA ACTIVIDAD

 30/01 06:00 Salida desde el Aeropuerto Mariscal Sucre
 06:54 Llegada hacia el Aeropuerto de Manta
 10:00 Revisión de instalaciones donde se realizara el ejercicio Nacional Manta
 18:00 Finalización de revisión para el ejercicio Nacional Manta

DÍA 2:

FECHA HORA ACTIVIDAD

 31/01 08:30-09:30 Desayuno
 10:00- 17:00 Inicio del ejercicio / instalación del COE Nacional
 10:00- 17:00 (Simultáneo) Designación e inicio de Actividades de búsqueda y rescate USAR (36 horas de trabajo)
 13:00-14:00 Almuerzo
 17:30 Cierre de COE Nacional
 19:00-
 20:00 Cena

DÍA 3:

FECHA HORA ACTIVIDAD

 01/02 08:30-09:30 Desayuno
 10:00- 14:00 Inicio del ejercicio / instalación del COE Nacional
 10:00- 17:00 (Simultáneo) Designación e inicio de Actividades de búsqueda y rescate USAR (36 horas de trabajo)
 13:00-14:00 Almuerzo
 14:30 Cierre de COE Nacional
 14:30-19:30 Recorrido por puntos de asignación donde se desarrollan Actividades de búsqueda y rescate USAR
 20:47 Salida desde el Aeropuerto de Manta
 21:35 Llegada hacia al Aeropuerto Mariscal Sucre

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA	QUITO-MANTA	30/01/2025	06:00	30/01/2025	06:54
Aéreo	AVIANCA	MANTA-QUITO	01/02/2025	20:47	01/02/2025	21:35

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3542
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: CRISTIAN PATRICIO LOGANA HAYO</p> <p>LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>

INFORME-R-3542

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3542

FECHA DE INFORME: 05/02/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO	PUESTO QUE OCUPA JEFE DE LA UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO *
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANTA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO
 LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DÍA 1:

FECHA HORA ACTIVIDAD

 30/01 06:00 Salida desde el Aeropuerto Mariscal Sucre
 06:54 Llegada hacia el Aeropuerto de Manta
 10:00 Revisión de instalaciones donde se realizara el ejercicio Nacional Manta
 18:00 Finalización de revisión para el ejercicio Nacional Manta

DÍA 2:

FECHA HORA ACTIVIDAD

 31/01 08:30-09:30 Desayuno
 10:00- 17:00 Inicio del ejercicio / instalación del COE Nacional
 10:00- 17:00 (Simultáneo) Designación e inicio de Actividades de búsqueda y rescate USAR (36 horas de trabajo)
 13:00-14:00 Almuerzo
 17:30 Cierre de COE Nacional
 19:00-
 20:00 Cena

DÍA 3:

FECHA HORA ACTIVIDAD

 01/02 08:30-09:30 Desayuno
 10:00- 14:00 Inicio del ejercicio / instalación del COE Nacional
 10:00- 17:00 (Simultáneo) Designación e inicio de Actividades de búsqueda y rescate USAR (36 horas de trabajo)
 13:00-14:00 Almuerzo
 14:30 Cierre de COE Nacional
 14:30-19:30 Recorrido por puntos de asignación donde se desarrollan Actividades de búsqueda y rescate USAR
 20:47 Salida desde el Aeropuerto de Manta
 21:35 Llegada hacia al Aeropuerto Mariscal Sucre

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA	QUITO-MANTA	30/01/2025	06:00	30/01/2025	06:54
Aéreo	AVIANCA	MANTA-QUITO	01/02/2025	20:47	01/02/2025	21:35

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME-R-3542
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: CRISTIAN PATRICIO LOGANA HAYO</p> <p>LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO EDUARDO SALAZAR LIZANO</p> <p>SALAZAR LIZANO DIEGO EDUARDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANTA	30/01/2025	01/02/2025

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
31/01/2025	MANTA	FACTURA	001-001-00000556	LOZANO EMILY	80,00
31/01/2025	MANTA	FACTURA	003-003-000006269	AMANDA VALERIA ALDAS OLVERA	34,00
TOTAL					114,00



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN
PATRICIO
LOGANA HAYO**



R.U.C.: 0940555667001

FACTURA

No. 003-003-000006269

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3101202501094055566700120030030000062690000007214

FECHA Y HORA DE 2025-01-31T23:45:49-

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3101202501094055566700120030030000062690000007214

AMANDA VALERIA ALDAS OLVERA

ROCA LEÑA

Dir Matriz: CDLA.UNIVERSITARIA, CALLE 8

Telf. 0989439595

Dir Sucursal: CDLA.UNIVERSITARIA, CALLE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Soci Cristian Logaña

Fecha Emis 31/01/2025

Fecha Vencimi

31/01/2025

RUC / CI: 1715542690

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitar	Precio Total
.7o9s161l66a8rv5m6615it	1	TOMAHAWK	20,00	20,00
/m2o06mohyfv6u1i0krx2c	1	GASEOSA	2,00	2,00
3bathldu6eehdacfa33a2w	1	PICANA CERDO	10,00	10,00
/m2o06mohyfv6u1i0krx2c	1	GASEOSA	2,00	2,00

Información Adic

Direcc Quito

Email cristianlogana@hotmail.com

Teléfono

Vended

Usuari CAJERO

Creaci

31/01/2025 21:12:00

Observac

CPC

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	34,00
SUBTOTAL No sujeto	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUES	34,00
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	34,00

Forma Pago	Monto	Días PI
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	34,00	0

Mostrar-
Ocultar
Menú





R.U.C: 2300692122001

FACTURA

No. 001-001-000000556

NÚMERO AUTORIZACIÓN

3101202501230069212200120010010000005569846951112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO



3101202501230069212200120010010000005569846951112

HOTEL MADRIGAL MANTA BEACH

LOZANO QUIJIJE EMILY LIZ

Dir. Matriz: UMIÑA 4

Dir. Sucursal: UMIÑA 4

Obligado A Llevar Contabilidad: NO

Contribuyente Régimen General

Razón Social / Nombres y Apellidos: LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO

RUC / CI: 1715542690

Fecha Emisión: 31/01/2025

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total	
0002		2	ALOJAMIENTO	-	-	-	\$34.7826	0%	\$0.00	\$69.57

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo		
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$80.00	0	dias	SUBTOTAL 15%	\$ 69.57
				SUBTOTAL 0%	\$ 0.00
				SUBTOTAL NO OBJETO IVA	\$ 0.00
				SUBTOTAL EXENTO IVA	\$ 0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 69.57
				DESCUENTO	\$ 0.00
				ICE	\$ 0.00
				IVA 15%	\$ 10.43
				PROPINA	\$ 0.00
				VALOR TOTAL	\$ 80.00

Información Adicional	
DIRECCION	QUITO
TELEFONO	0987752778
EMAIL	cristianlogana@hotmail.com
REFERENCIA	CHECK IN: 30/01/2025 - CHECK OUT: 01/02/2025
ENTREGADO POR	FRANCISCO

VALOR A PAGAR \$ 80.00

Mostrar-
Ocultar
Menú



LOGANA HAYD/CRISTIAN PATRI

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	19:47	C	6B

Cierre de puerta 20 minutos antes de la hora de salida / Gate closes 20 minutes before departure

MEC MANTA

SAB/SAT, 01 FEB:20:47



UIO QUITO

SAB/SAT, 01 FEB:21:35

TARIFA/FARE: Classic

Tu viaje incluye/Your trip includes



Equipaje de mano / Carry-on baggage

SI/YES



Equipaje de bodega / Checked baggage

1X23kg



Servicio especial / Service selection

➔ VUELO/FLIGHT

AV 1697

RESERVA/ BOOKING:

296P04

E-TKT:

547959329825902

FFP:

SEC: 45

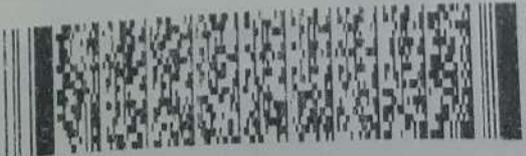
Operado/Operated:

AVIANCA ECUADOR S.A

Vendido por/Sold as:



A STAR ALLIANCE MEMBER



Pase de abordar/Boarding pass

LOGANA HAYO/CRISTIAN PATRI

AV 1690

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
D5	05:00	C	6E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO
QUITO



MEC
MANTA

JUE/THU, 30 JAN|06:00

JUE/THU, 30 JAN|06:54

QUITO MARISCAL SUCRE INTL

MANTA ELOY ALFARO INTL

TU TALLA

INCLUYE / YOUR SIZE

INCLUDES



Equipaje de mano /
Carry-on baggage



Equipaje de bodega /
Checked baggage

SI/YES



Reserva/Booking: 206P04

E-TKT: 547959329825901

Frequent flyer:

Status:

SEC: 57

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

